



REVISTA DE FILOSOFÍA

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

N°104
2023 - 2
Abril - Junio

Sentido moral y Providencia en Hutcheson

Moral Sense and Providence in Hutcheson

Miguel Angel Pérez Pérez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7333-9879>
Universidad César Vallejo - San Juan de Lurigancho - Perú
mperezp@ucv.edu.pe

Noemi Teresa Julca Vera

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5469-2466>
Universidad César Vallejo - San Juan de Lurigancho-Perú
njulca@ucv.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7644262>

Resumen

La presente indagación examina la noción del sentido moral en Hutcheson, planteando la tesis de que su cimiento descansa en un plan diseñado por la Providencia, la cual ha proveído a los seres humanos de la capacidad de aprobar el bien y el mal morales. En tal sentido, explicamos de qué manera la aprobación moral consiste en una percepción interna de carácter sentimental fundada en la bondad de la divinidad.

Palabras clave: sentido; moral; Providencia; benevolencia.

Abstract

This paper examines the notion of moral sense in Hutcheson by proposing the thesis that its foundation rests on a plan designed by Providence, which has provided human beings with the capacity to approve moral good and evil. In this sense, we explain how moral approval consists in an internal perception of a sentimental character founded on the goodness of the divinity.

Keywords: moral; sense; Providence; benevolence

Recibido 14-10-2022 – Aceptado 07-01-2023

Introducción

Uno de los debates acaecidos en la modernidad tuvo como eje de discusión la cuestión de la aprobación moral y si su cimiento descansa en la razón o en una percepción interna, como sostenía Hutcheson, a contrapelo de lo propuesto por el racionalismo moral.

Revista de Filosofía publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En esa línea interpretativa, propone Gutiérrez¹, algunos autores ingleses como Shaftesbury y Hume acercaron sus posiciones. Sin embargo, este último se apartó del primero y de la propuesta de Hutcheson, rechazando la pretensión metafísica y teológica de un ser superior en la determinación moral.

La presente indagación retoma esta discusión, centrándose en primer lugar en la propuesta del sentido moral y su relación con la benevolencia de Hutcheson, y explica en segundo lugar de qué manera esta capacidad interna de aprobación es un atributo concedido por la Providencia,

1. Sentido moral y benevolencia

En esta parte examinamos la tesis del sentido moral en Hutcheson y su relación con la noción de benevolencia. El argumento consiste en explicar de qué manera la aprobación moral es comparable con una experiencia interna o sentimiento placentero que despierta benevolencia en el agente.

En *The origin of our ideas of virtue or moral Good* Hutcheson concibe al sentido moral como una percepción interna que *Sense of Good*² (siente naturalmente el bien), así como la *moral excellence*³ (excelencia moral). Cabe precisar que esta capacidad de sentir se diferencia de una conciencia de tipo reflexiva, en el sentido como lo entendía el empirismo de Locke en el *Ensayo sobre el entendimiento humano*⁴.

En esa línea de interpretación, la posición de Hutcheson se enmarca en los límites de una conciencia de tipo moral: *conscience*. La cual se aproxima a un sentido interno de evaluación al formular juicios distintos a los que elabora una conciencia de tipo teórica: *consciousness*. De tal manera que, como sostiene Ahnert, no requieren de *philosophical reflection*⁵ (reflexión filosófica), en el sentido de ser anteriores a ella y por equiparse a una capacidad de la naturaleza humana como puede ser la facultad del olfato o del gusto por mencionar alguna.

¹ GUTIERREZ, Gilberto. (1982). "Sobre el sentido y el sentimiento morales". *Ágora*, 2, 31-45.

² HUTCHESON, Francis. *The origin of our ideas of virtue or moral Good*. LibreTexts Humanities, 2017, p. 4.

³ HUTCHESON, Francis, Ob. Cit. p 4.

⁴ LOCKE, John. *Ensayo sobre el entendimiento humano*. FCE, México, 2005, p. 523.

⁵ AHNERT, Thomas. "Hutcheson and the heathen moralists", *Journal of Scottish Philosophy*, 8, 2010, 51 - 62.

Ahora bien, concordando con la lectura de Gill, se puede afirmar que en la propuesta de Hutcheson hay *moral phenomenology*⁶ (fenomenología moral) en la que el juicio se equipara a una experiencia mental interna. Es dicho estado el sentido interno percibe como lo hacen nuestros sentidos y se acompaña, además, de una sensación placentera; o como también propone Gill: *positive moral judgments essentially involve a phenomenally occurrent pleasure*⁷ (los juicios morales positivos implican fundamentalmente un placer de tipo fenoménico).

La defensa de una experiencia interna en la esfera moral sitúa la posición de Hutcheson en franca oposición al racionalismo moral al explicar la cuestión de la aprobación en términos de una percepción moral en la que no hay una reflexión de por medio. En esa perspectiva, Sheridan entiende que en la *capacity for recognizing and approving of beauty*⁸ (capacidad de reconocer y aprobar la belleza) no interviene la razón, sino más bien hay una perspectiva no cognitiva⁹ en Hutcheson al proponer una teoría moral de carácter anti racionalista, y en la línea del sentimentalismo defendido también por otros autores como Adam Smith¹⁰.

Por su parte Brady concuerda con que el sentido de la belleza¹¹, semejante al sentido moral, no requiere de la reflexión. Así, por ejemplo, en la apreciación estética el sentido de belleza obra de manera inmediata percibiendo una sensación placentera y sin mediación de la razón. Con una lógica similar, proponemos, el juicio moral en Hutcheson consiste en una experiencia interior o percepción interna de carácter moral.

This moral sense doesn't involve innate ideas or propositions. We are not to imagine that this moral sense presupposes innate ideas, knowledge, or practical propositions, any more than our other senses do. All I mean by it is a determination of our minds to receive amiable or disagreeable ideas of actions that we observe, independently of any opinions about whether they will help or harm us; just as we're pleased with a regular form without having any knowledge

⁶ GILL Michael. "Moral Phenomenology in Hutcheson and Hume." *Journal of the History of Philosophy*, 47 (4), 2009, 569-594

⁷ GILL, Michael, Ob. Cit. p. 572.

⁸ SHERIDAN, Patricia. "The Metaphysical Morality of Francis Hutcheson: A Consideration of Hutcheson's Critique of Moral Fitness Theory", *SOPHIA* 46, 2007, 263-275.

⁹ BRADY, Emily "Hutcheson and Reid on Natural Beauty." En *Francis Hutcheson and the Origin of the Aesthetic* Institute of Irish and Scottish Studies University of Aberdeen, Escocia, 2016, pp. 32-33.

¹⁰ PEREZ, Miguel. y JULCA, Noemi. "Fundamento teológico del sentimentalismo moral en Adam Smith". *Revista de Filosofía*, 38 (99), 2021, 12-20.

¹¹ BRADY, Emily. Ob. Cit. p. 33.

of mathematics, or with a harmonious composition without seeing any advantage in it other than the immediate pleasure¹².

La capacidad de percibir moralmente descansa en una disposición de la mente comparable a la de los demás sentidos, en el sentido de recibir ideas acompañadas de sensaciones agradables o desagradables. De placer o de dolor, como propone Seoane¹³ Fenomenológicamente se diferencia de cualquier procedimiento racional en donde los juicios se caracterizan por ser tautológicos y necesarios. En cambio, en el mundo moral y desde la lógica sentimental de Hutcheson, los juicios comparten el sentido del gusto y el placer que nos produce una “composición armoniosa”¹⁴.

La equiparación de la aprobación moral con una experiencia inmediata de agrado revela que el gusto, y no una demostración de orden matemático, constituye el argumento de soporte en el discurso de Hutcheson. Así también entiende Levi, proponiendo que la introducción de la idea de belleza permite articular una narrativa desde la perspectiva de una *moral perception*¹⁵.

Es decir, se establece una relación entre lo ético y lo estético para explicar la aprobación moral desde una percepción en la que la bondad y la belleza buscan entrar en armonía. Y toma como pivote la propuesta de Shaftesbury¹⁶ para formular la tesis del sentido moral.

Cabe precisar que la presencia de las ideas del moralista inglés en el pensamiento de Hutcheson ha sido examinada en algunos estudios mostrando de qué manera ambos autores coinciden en una visión esperanzadora del ser humano y de su naturaleza¹⁷. Otros trabajos como el de Hurtado¹⁸ examinan la línea del pensamiento ilustrado escocés

¹² HUTCHESON, Francis, Ob. Cit. p 10.

¹³ SEOANE, Julio. “De la autonomía a la comunidad. Hutcheson y el continuo trajinar entre el sentido moral y la benevolencia”. *ISEGORÍA*, 20, 1999, 51-66.

¹⁴ HUTCHESON, Francis. *Escritos sobre la idea de virtud y sentido moral*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999, p. 19.

¹⁵ LEVI, John. *THE BIRTH OF THE TRUE, THE GOOD, AND THE BEAUTIFUL: TOWARD AN INVESTIGATION OF THE STRUCTURES OF SOCIAL THOUGHT*. Emerald Group Publishing Limited, Berlin, 2017, p. 12.

¹⁶ ARREGUI, Jorge. “El presunto realismo estético de Francis Hutcheson”. *Thémata. Revista de Filosofía*. 10, 1992, 629-657.

¹⁷ ELTON, María. “LA RACIONALIDAD PRÁCTICA EN HUTCHESON”. *Anuario Filosófico*, 42 (1), 2009, 35-64.

¹⁸ HURTADO, Jimena. “Adam Smith y a escuela del sentido moral: Continuidad y ruptura en la comunidad moral y política”. *Ideas y valores*, 62 (153), 2013, 45-72.

encontrando en la noción del sentido moral el eje de la relación entre la posición ética de Hutcheson y Adam Smith.

Sin embargo, para Carrasco¹⁹, el sentimentalismo de Adam Smith revela la defensa de un sentimiento de simpatía más sofisticado en torno al cual se fundamenta su teoría moral; mientras que para Hutcheson la aprobación moral depende exclusivamente de los sentimientos bajo los auspicios del sentido moral.

En efecto, la lectura del ilustrado escocés acerca del sentido moral traza el camino de un sentimentalismo entrelazado con el sentido de belleza y del gusto, lo que para otros autores reviste cierta fluctuación en el uso de los términos: *sense, feeling, taste*²⁰ y revela una mirada contingente propia de una ética empírica como luego denominaría Kant²¹.

Desde nuestra posición la argumentación de Hutcheson se centró en explicar por qué las determinaciones morales responden inmediatamente a un sentido interno de aprobación; lo cual no se opone ni desconoce la intervención de la razón en la corrección de lo percibido por el sentido moral. En esa línea, el problema reside en el móvil de la aprobación y su resolución es explicada desde una experiencia de carácter perceptivo; no racional, para ser más exacto.

Ahora bien, si hay algo universal en esta perspectiva, es la complacencia que perciben los seres humanos sobre la felicidad de los demás. Al respecto, Hutcheson propondrá lo siguiente: *the universal foundation of this moral sense, namely benevolence*²². Reconoce a la benevolencia como cimiento del sentido moral en la medida que explica con un argumento teleológico por qué aprobamos las acciones encaminadas al logro de la utilidad pública. Así como también rechazamos aquellas acciones opuestas a su consecución.

Cabe precisar que Hutcheson admite que no solo la benevolencia es el único motor del quehacer humano. En la indagación de Seoane²³ se examina este punto afirmando que el egoísmo es responsable de sentir complacencia con nuestra propia felicidad, pero la felicidad de los demás, agrega, es la que parece contentarnos más. Asimismo, a decir de

¹⁹ CARRASCO, María. "DE HITCHEON A SMITH: UN SENTIMENTALISMO SOFISTICADO". *Revista de Filosofía*, 65, 2009, 81-96.

²⁰ GUTIERREZ, Gilberto. Ob. Cit. p. 34.

²¹ CUNHA, Bruno. "Kant e a sua Crítica a Hutcheson e à Doutrina do Sentimento Moral na Década de 1770". *Revista Portuguesa de Filosofia*, 74 (1), 2018, 309-326.

²² HUTCHESON, Francis. *The origin of our ideas of virtue or moral Good*. LibreTexts Humanities, California, 2017, p. 35.

²³ SEOANE, Julio. *Del sentido moral a la moral sentimental*. Siglo Veintiuno, Madrid, 2004, p. 31.

Maurer, el sentimentalismo de Hutcheson admite que el *Self-love*²⁴ motiva el curso de acciones encaminadas a satisfacer el *natural good to the agent*²⁵ (bien natural del agente).

Hutcheson acerca su posición en este punto a la de sus adversarios Hobbes y Mandeville. Sin embargo, como también propone Maurer, la diferencia con sus opositores está en que para Hutcheson nos conmovemos más con las acciones que promueven la felicidad de los demás. Para ser más exacto, con las acciones benevolentes por ser causa de la *usefulness to the public*²⁶ (la utilidad para el público).

Esto permite explicar su crítica a las posiciones basadas en el egoísmo. Y si bien el amor propio es motivo de acción por lo antes dicho, bajo esta condición su objeto responde a un principio de satisfacción del bien privado. Mientras que la benevolencia, a decir de Tilley en su indagación, permite explicar por qué *actions are virtuous if and only if they spring from benevolence*²⁷ (las acciones son virtuosas si y solo si surgen de la benevolencia). Dicho de otro modo: una acción es digna de excelencia y de virtud en tanto responde a un principio de carácter desinteresado.

2. La providencia como fundamento moral

En esta parte explicamos de qué manera la Providencia permite sostener la propuesta moral de Hutcheson. Al respecto, en la *An Inquiry into the Original of Our Ideas of Beauty and Virtue in Two Treatises*, el ilustrado escocés introduce el argumento de la existencia de un autor que ha provisto a los seres humanos de la virtud: *has much better furnish'd us for a virtuous Conduct*²⁸.

Su preocupación por los seres humanos revela que no los ha abandonado a su suerte en este mundo. Para ello ha proveído de ciertos atributos como la capacidad de sentir armonía y belleza²⁹ en el universo. Tras esta lectura encontramos la noción de un universo ordenado y armónico basada en la creencia en un ser superior como *Author of*

²⁴ MAURER, Christian. "TWO APPROACHES TO SELF-LOVE: HUTCHENSON AND BUTLER". *EUJAP*, 2 (2), 2006, 81-96.

²⁵ MAURER, Christian. Ob. Cit. p. 85.

²⁶ HUTCHESON, Francis. Ob. Cit. p. 35.

²⁷ TILLEY, John. "Francis Hutcheson and John Clarke on Desire and Self-Interest". *The European Legacy*, 24 (1), 2019, 1-24.

²⁸ HUTCHESON, Francis. *An Inquiry into the Original of Our Ideas of Beauty and Virtue in Two Treatises*. Liberty Fund, Indianápolis, 2004, p. 9.

²⁹ HUTCHESON, Francis. *The origin of our ideas of virtue or moral Good*. LibreTexts Humanities, 2017, p. 10.

*nature*³⁰ (autor de la naturaleza) y proveedor del sentido moral de benevolencia en los seres humanos.

Acercándose a esta interpretación Ahnert propone que la relación entre la moral y la providencia en Hutcheson se funda en un *physico-theological argument*³¹ (argumento físico-teológico). Es decir, el universo es un sistema ordenado en las que todas sus partes se integran convenientemente en razón a un plan establecido por un ser superior o Providencia. De allí que hay un movimiento constante entre sus componentes por preservar la armonía y disponen, además, de lo que la divinidad ha proveído para el logro de tal propósito.

En esa línea las pasiones, el sentido de la belleza, así como también la experiencia moral son atributos dispuestos en la naturaleza humana para mantener el orden del universo. Ellos se caracterizan por percibir lo agradable y lo desagradable. Y se complacen con la felicidad de los demás porque responden al propósito de la Providencia: procurar la felicidad de todos los seres del universo. Se trata, entonces, de un dios bondadoso que ha dispuesto a los hombres en la benevolencia con una virtud conducente al logro de la felicidad.

It must then first be suppos'd, that there is something in Actions which is apprehended absolutely good; and this is Benevolence.... And the Deity is call'd good, in a moral Sense, when we apprehend that his whole Providence tends to the universal Happiness of his Creatures; whence we conclude his Benevolence, and Delight in their Happiness³².

La noción de un dios benévolo en Hutcheson, que ha dotado a la especie humana de ciertos atributos, también es compartida por Sheridan bajo el argumento del: *Benevolent Design*³³ (diseño benévolo). Es decir, se puede caracterizar a este dios desde una perspectiva teleológica en la que la Providencia ha otorgado sentidos para que los seres con dichas capacidades contribuyan con el orden del mundo.

En la interpretación de Arregui³⁴, por ejemplo, la posición de Hutcheson es vista desde una teleología de lo bello, lo que permite explicar dos cuestiones. En primer lugar, al reconocer la existencia de la belleza en la naturaleza y considerando que los seres humanos perciben lo bello de diversas maneras (de manera contingente), es plausible admitir que

³⁰ HUTCHESON, Francis. Ob. Cit. p. 10

³¹ AHNERT, Thomas. Ob. Cit. p. 55.

³² HUTCHESON, Francis. *An Inquiry into the Original of Our Ideas of Beauty and Virtue in Two Treatises*. Liberty Fund, Indianápolis, 2004, p. 181.

³³ SHERIDAN, Patricia. Ob. Cit. p. 273.

³⁴ ARREGUI, Jorge. "LA TELEOLOGÍA DE LA BELLEZA EN SHAFTESBURY Y HUTCHESON. *Thémata. Revista de Filosofía*, 13, 1995, 11-35.

debe existir una causa inteligente que explica la constante regularidad del mundo de mejor manera que el cálculo basado en una lógica de probabilidades

En segundo lugar, agrega Arregui³⁵, Hutcheson reconoce la infinita bondad de la divinidad a partir de la capacidad de percibir la belleza que ha sido concedida a la humanidad. Vale decir, desde la facultad de percibir lo bello y la posibilidad de complacernos con la armonía del mundo.

Esto significa lo siguiente: detrás de la belleza del mundo está la mano de un *Great Architect*³⁶ (gran arquitecto³⁷) que ha ordenado la naturaleza para el goce y complacencia de sus criaturas. Ahora bien, reconocer la autoría de la providencia en el diseño armónico del universo no significa para Hutcheson que la religión sea la base del sentido moral: *Our moral sense is not based on religion*³⁸.

En esa línea también podría afirmarse lo mismo del sentido de belleza, pero la clave del argumento consiste en precisar que cuando esperamos ser recompensados por la divinidad obra un principio de interés. Sin embargo, las determinaciones del sentido moral no dependen de si profesamos o no una religión, sino de la intervención de un principio desinteresado en la aprobación como sucede con la benevolencia.

3. Consideraciones finales

Primero, el relato de Hutcheson se construye en la perspectiva de un tipo de sentimentalismo cimentado en la percepción de un sentido interno de aprobación moral, el cual se diferencia de otros sentimentalismos como el propuesto por Adam Smith o por Rousseau³⁹.

Segundo, el juicio moral de asentimiento consiste en una experiencia inmediata de agrado y de complacencia equiparable al placer que nos produce la armonía de la naturaleza. Por lo mismo, el consentimiento no se funda en la razón, pero esta puede intervenir orientando las disposiciones del sentido moral.

Tercero, con una perspectiva teleológica Hutcheson explica por qué nos complace y aprobamos las acciones encaminadas al logro de la utilidad pública más que aquellas asentadas en el amor propio. Su explicación está en la virtud de la benevolencia y su

³⁵ ARREGUI, Jorge. Ob. Cit. p. 27.

³⁶ HUTCHESON, Francis, Ob. Cit. p. 89.

³⁷ HUTCHESON, Francis. *Una investigación sobre el origen de nuestra idea de belleza*. Tecnos, 1992, p. 89.

³⁸ HUTCHESON, Francis. *The origin of our ideas of virtue or moral Good*. LibreTexts Humanities, 2017, p. 8.

³⁹ PEREZ, Miguel. y JULCA, Noemi. “¿Amor al bien o conocimiento del bien? Un acercamiento a la sensibilidad moral en Rousseau”. *Revista de Filosofía*, 39 (2), 2022, 124-132.

carácter desinteresado que, a diferencia del egoísmo, pondera la felicidad de los demás antes que la propia.

Cuarto, el sentido moral y la Providencia se relacionan a partir de la idea de un sistema ordenado en la que todas sus partes se integran convenientemente. Luego, para su despliegue y movimiento, los seres humanos disponen de las pasiones y de los sentidos, entre ellos el sentido moral y el sentido de belleza.

Quinto, estas capacidades se han dispuesto originariamente por la intervención de un dios benevolente preocupado por el orden del universo y por la suerte de toda la humanidad.



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 104 – 2023 - 2 ABRIL - JUNIO

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en febrero de 2023, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org